

MONITORES Y/O ANIMADORES DEPORTIVOS

1. MISIÓN Y FUNCIONES

MISIÓN Los monitores y animadores deportivos son profesionales de la actividad física y deportiva en las áreas de animación social, la enseñanza físico-deportiva en diferentes contextos y edades. Dirigen la instrucción de una modalidad deportiva enseñando las habilidades necesarias para su desempeño, así como programas de acondicionamiento físico para todo tipo de usuarios y en diferentes espacios de práctica. Dirigen también la práctica de diferentes modalidades de fitness.

FUNCIONES

Dentro de esta ocupación encontramos cuatro perfiles. Sus funciones principales son:

Técnicos en enseñanza y animación socio deportiva.

Elaborar y gestionar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios.

Evaluar dichos proyectos.

Programar, dirigir y dinamizar las actividades de enseñanza deportiva.

Programar, dirigir y dinamizar las actividades de tiempo libre.

Programar, dirigir y dinamizar las actividades de inclusión socio deportiva con diferentes tipos de usuarios: personas mayores, personas con discapacidades y otras poblaciones en riesgo de exclusión.

Coordinar las actuaciones de los profesionales implicados en el desarrollo de los proyectos de animación físico-deportivos y recreativos

Monitores deportivos.

Organizar, dirigir y dinamizar las actividades de instrucción dirigidas a la iniciación deportiva de la modalidad deportiva correspondiente.

Acompañar a los deportistas durante su participación en competiciones y eventos deportivos.

Colaborar en la organización de competiciones y eventos.

Técnicos en acondicionamiento físico.

Elaborar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias, en diferentes instalaciones (interiores, al aire libre, en agua), con diferentes materiales y a partir de diferentes modalidades (con y sin soporte musical).

Programar, dirigir y dinamizar las actividades de acondicionamiento físico.

Evaluar los programas de acondicionamiento físico, así como la capacidad física de los usuarios.

Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico.

Monitores de fitness.

Programar actividades de acondicionamiento físico de una modalidad de fitness determinada.

Dirigir y dinamizar actividades de acondicionamiento físico de una determinada modalidad de fitness.

Evaluar la capacidad física de los usuarios.

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

Autoevaluarse

Mantener buenas relaciones de trabajo

Mantener un buen servicio de atención a los clientes

Mostrar una actitud profesional con los clientes

ESPECÍFICA DEL SECTOR

Aplicar la gestión de riesgos al deporte

Fomentar el equilibrio entre actividad y descanso

Ofrecer instrucción deportiva

Organizar el entorno deportivo

Personalizar un programa deportivo

Planificar un programa de instrucción deportiva

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Colaborar con distintos grupos destinatarios

Fomentar el deporte en los medios de comunicación

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

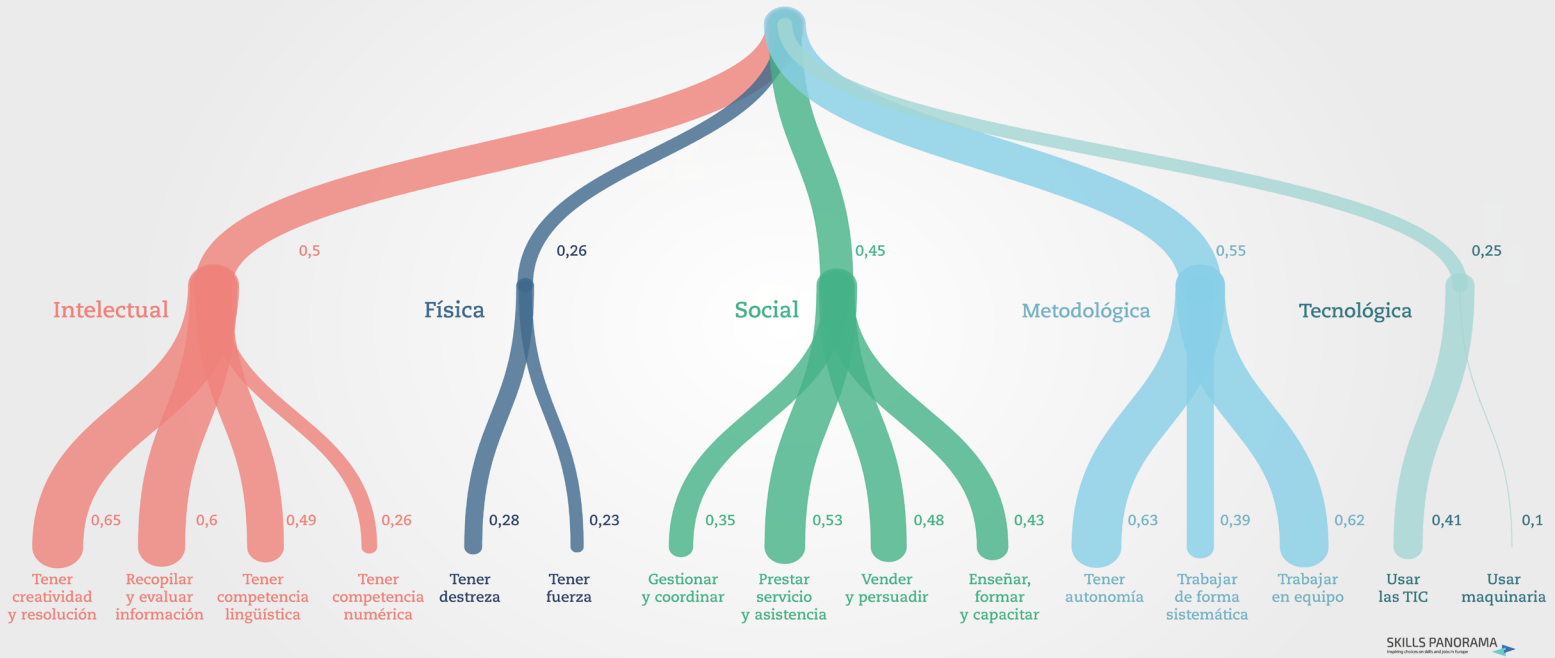
CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Eurofound indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional “técnicos legales y de ciencias sociales”.

Destacan las competencias **metodológicas e intelectuales** (conocimiento de la materia) y **las sociales**.

Las competencias más importantes son: **tener creatividad y resolución, tener autonomía, trabajar en equipo, recopilar y evaluar información y prestar servicio y asistencia.**



COMPETENCIAS CLAVE

DESTACA

Necesidad de **profesionales polivalentes**, que ejerzan su actividad en el ámbito de los servicios sociales, de la enseñanza deportiva, del ocio activo y el turismo de la actividad física saludable.

FUNDAMENTAL

Tener **competencias resolutivas** para afrontar situaciones, problemas o contingencias con **iniciativa y autonomía** y creatividad. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad. Tener una buena **capacidad comunicativa empática**, adaptada a los diversos perfiles con los que se trabaja (personas mayores, en exclusión, menores). **Trabajar de forma sistemática** y generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo. Deben tener los conocimientos fundamentales para **aplicar los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales** y para supervisar y **aplicar procedimientos de gestión de calidad** y accesibilidad universal. Los profesionales deberán saber **manejar los aparatos para la medición** de la condición física y las máquinas de entrenamiento deportivo. Los animadores no hacen un gran uso de las máquinas, pero sí deben tener conocimientos mínimos sobre su funcionamiento, sin embargo, los técnicos de fitness sí que deben conocer bien su funcionamiento. Igualmente deben conocer las **técnicas de primeros auxilios**.

EN ESPAÑA

DESTACAN

Las mismas competencias que en el ámbito estatal. Cobran especial importancia las **competencias ligadas al desarrollo de la profesión en el ámbito de los gimnasios y salas deportivas**, por un lado, debido a su gran proliferación, así como por los hábitos de vida de la ciudad, la rapidez y la inmediatez con la que los clientes quieren mejorar su rendimiento físico.

FUNDAMENTALES

Las **competencias técnicas y los conocimientos específicos de las diferentes disciplinas**, así como **trabajar de forma rutinaria, tener iniciativa y autonomía**. También son cada vez más necesarias las competencias ligadas al **trabajo con personas mayores**, así como con colectivos en **exclusión social**. Igualmente, son importantes la capacidad de **comunicación empática** y adaptada a los diferentes usuarios, especialmente a los niños en el marco del ocio y tiempo libre.

EN LA COMUNIDAD DE MADRID

5 competencias clave, según estos profesionales*

Alfabetización

Trabajo en equipo

Comunicación

Resolución de problemas

Planificación

*Según Cedefop (Encuesta Europea sobre competencias y empleos)

3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN

NIVEL 3

AFD509_3 ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA
SSC565_3 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL
AFD097_3 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE
AFD162_3 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL
AFD341_3 ACTIVIDADES DE NATACIÓN
AFD510_3 ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AFD511_3 FITNESS ACUÁTICO E HIDROCINESIA



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Certificados de profesionalidad
AFDA0211 ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA
Certificado de profesionalidad
SSCB0211 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL
Certificado de profesionalidad
AFDA0210 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE
Certificado de profesionalidad
AFDA0110 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL
Certificado de profesionalidad
AFDA0310 ACTIVIDADES DE NATACIÓN
Certificado de profesionalidad
AFDA0411 ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Certificado de profesionalidad
AFDA0111 FITNESS ACUÁTICO E HIDROCINESIA



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Técnico Superior en Acondicionamiento Físico
Título de Técnico Deportivo



FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Títulos de monitor expedidos por las distintas federaciones deportivas para entrenar un deporte específico o empresas privadas que ofrecen cursos para las distintas modalidades de fitness.



PROFESIÓN REGULADA: NO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN

Se requiere como mínimo la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Para algunos puestos específicos solo se exige el título de monitor del deporte concreto sobre el que va a prestar servicio.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Suele exigirse experiencia previa pero no es un requisito en todas las ofertas.

4. CONDICIONES DE TRABAJO



RELACIÓN LABORAL

Predomina la contratación temporal mayoritariamente y por cuenta ajena, aunque cada vez es más frecuente trabajar como autónomo para diferentes tipos de empresas privadas.



JORNADA LABORAL

Predomina la jornada parcial.



RETRIBUCIÓN

Según el Convenio Colectivo Estatal Instalaciones Deportivas y Gimnasios, este profesional está encuadrado en el Grupo 3 nivel 2 y tendrá un salario bruto anual a partir de 12.000 euros.

Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional 37 (Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines) en el Estado Español es 18.100 euros, oscilando entre 2.900 (percentil 10) y 33.700 (percentil 90).



UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN

Este profesional se ubica en el subsector del deporte recreativo; ocio y tiempo libre, y turismo, en empresas de servicios deportivos, patronatos o entidades deportivas municipales o federaciones, gimnasios, instalaciones deportivas y clubs deportivos. Depende funcional y jerárquicamente de un superior.

La vía de promoción más común es hacia la figura de coordinador de equipo, o de instalación.

5. CONTEXTO

INFORMACIÓN SECTORIAL



Esta ocupación se encuadra dentro del sector de los Servicios a la comunidad y personales. Este sector tiene un peso moderado en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:



MERCADO DE TRABAJO

El **grupo ocupacional 3** (Técnicos y profesionales de apoyo) cuenta con **449.000 trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). El 44% son mujeres. La ocupación en este grupo tiene una **tendencia muy fluctuante**, habiendo sufrido un fuerte descenso de 2017 a 2018.

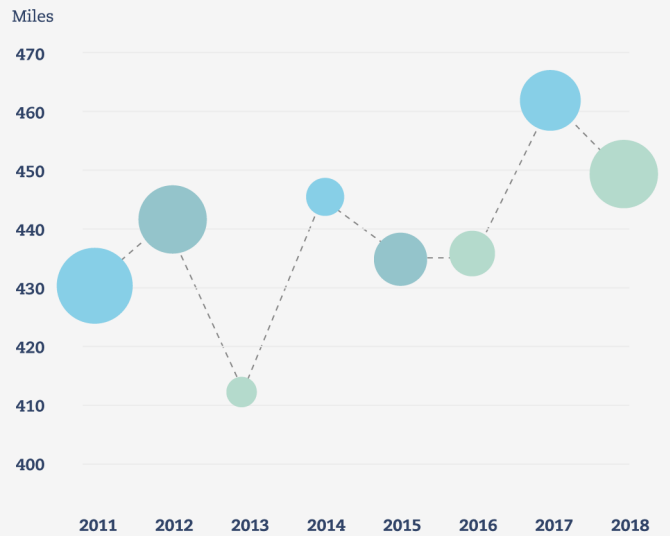
En 2018 **449.000 personas trabajadoras · 44% mujeres**



La **ocupación 3723** (Instructores de actividades deportivas) representa **menos del 0,5% de los trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2017 (Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es hombre, menor de treinta años y con estudios secundarios. Menos de una persona de cada diez es de nacionalidad extranjera.

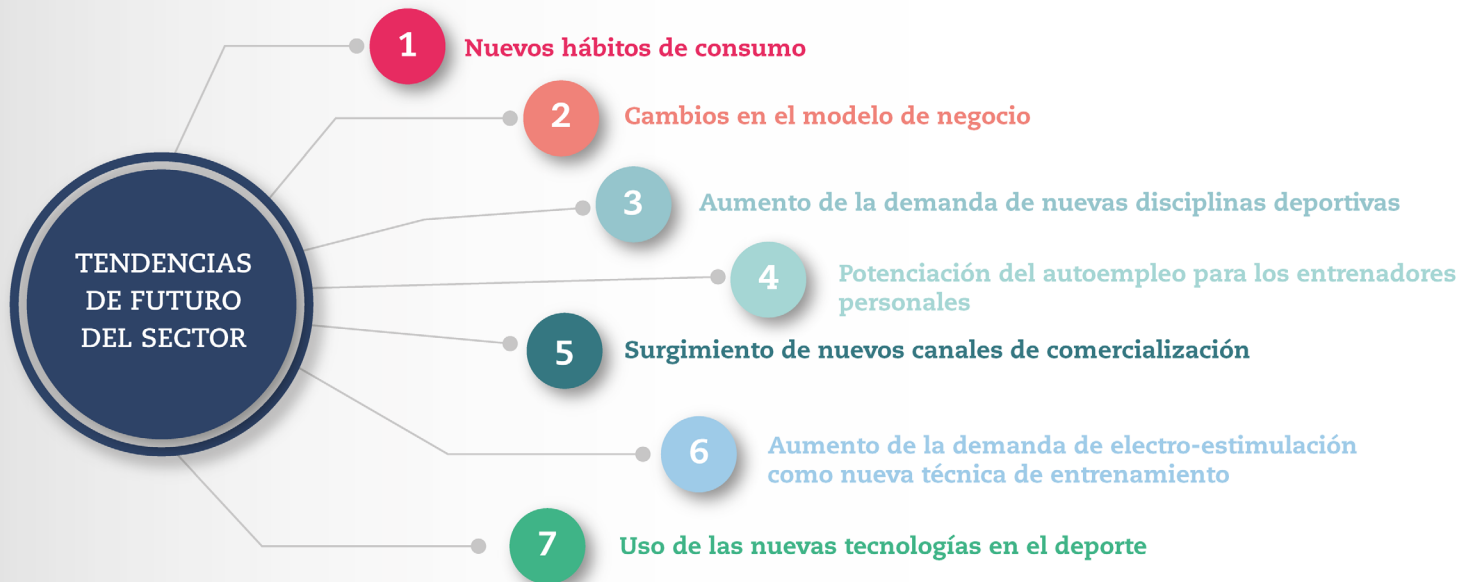
Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



Fuente: EPA | Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid

PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:



En términos de **ocupación**, las tendencias más relevantes para el desarrollo de las funciones y competencias de este profesional son la necesaria **formación técnica específica** para adaptarse a las nuevas **tendencias de hábitos de consumo de actividad física**. El auge de nuevas disciplinas hace que cada vez más se necesiten **profesionales especia-**

lizados, pero con **conocimientos holísticos** más allá de la actividad física, por ejemplo, la nutrición o los hábitos de vida saludables. El cambio tecnológico también afectará a este sector y los profesionales deberán manejar las **nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física**.

PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

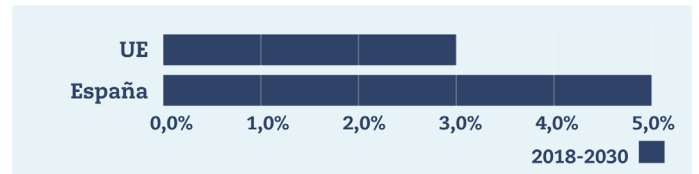
Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

La proyección del grupo ocupacional “**técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines**” muestra un incremento de empleo del 5%, mayor al de la Unión Europea (en torno al 3%).

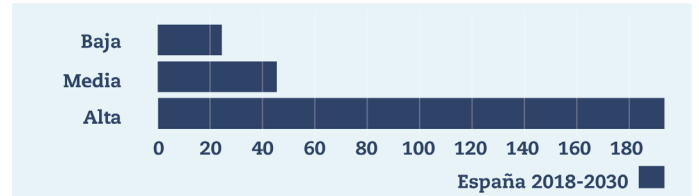
Se prevé la **creación de alrededor de 250.000 empleos**. La creación de empleo afectará a personas con nivel de cualificación alto.

Además de la creación de empleo entre 2018 y 2030, se estima que en este período **reemplazarán** más de **180.000 puestos de trabajo** por jubilación u otros motivos.

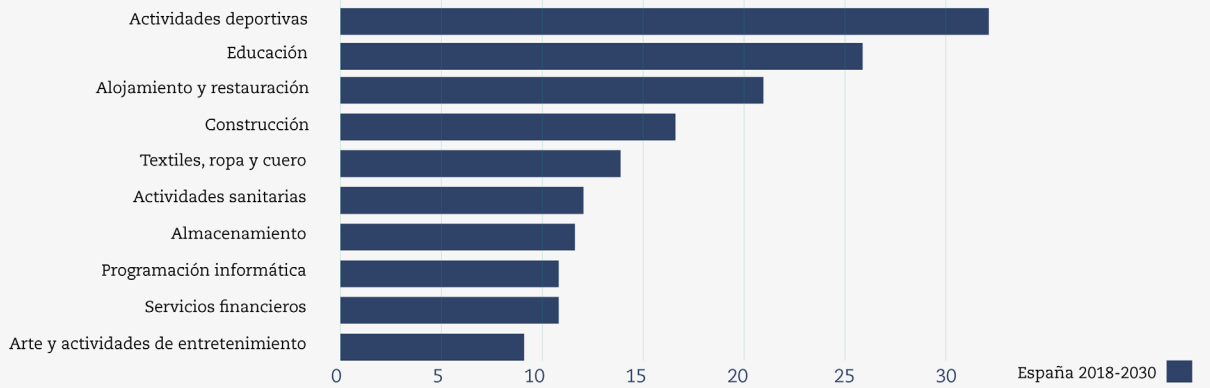
Los sectores en donde se prevé un mayor crecimiento del empleo (en números absolutos) será el **sector de la actividad deportiva y la educación**, entre otros.



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%). Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030

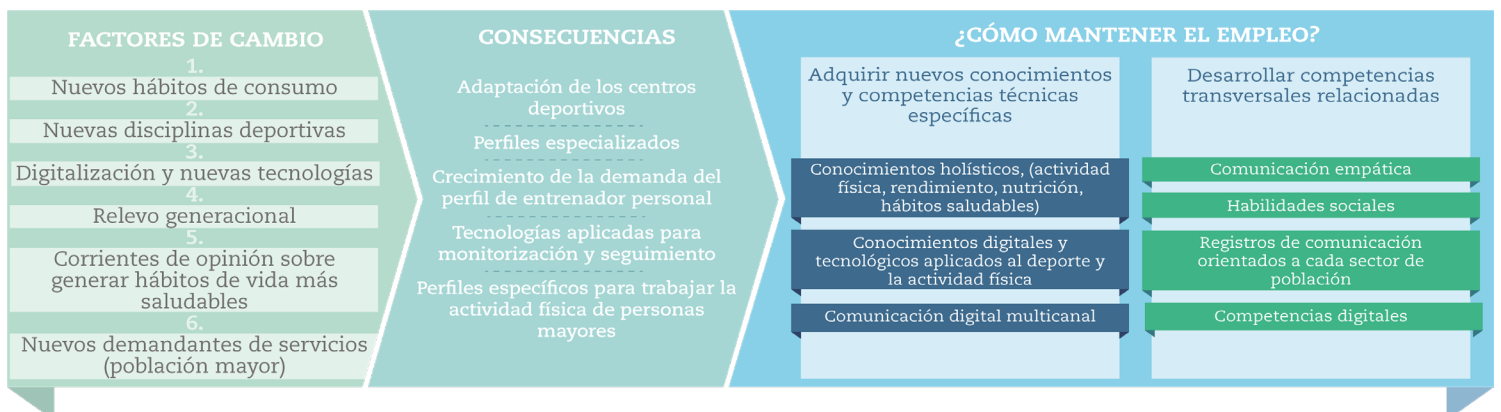


Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación. Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030



Fuente: Cedefop. Los 10 sectores con mayor crecimiento del empleo en números absolutos (miles) en España. Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



La complejidad de la sociedad actual y la velocidad con que se producen los cambios sociológicos requiere profesionales multidisciplinares capaces de adaptarse a diferentes ámbitos de actuación y a responder a las cambiantes demandas de la población.

Se ha generado un nuevo tipo de cliente, que busca una mejor calidad precio, lo que fuerza al empresariado a ge-

nerar nuevas ofertas y nuevos productos. Así los gimnasios tienen precios cada vez más asequibles y con una oferta de actividades variada. Esto genera la necesidad de **nuevos perfiles polivalentes, como monitor de clases colectivas o instructor de sala**. Sin embargo, las tendencias apuntan a una **disminución de los centros multidisciplinares y un aumento de los centros especializados** en una actividad

física o deporte concreto, o bien en un segmento específico de la población. Esto hace que se requieran cada vez más, **perfiles especializados** en determinadas disciplinas, bien de instructor, monitor deportivo o entrenador personal. En esta línea, crece la demanda de **nuevas disciplinas deportivas** (cross-fit, bootcamp) y se afianzan actividades ya presentes en el mercado (yoga, pilates etc.). Igualmente, las **nuevas prácticas en los gimnasios** están cogiendo cada vez más peso en el sector como son el (TRX, Combo, HIIT, electroestimulación, etc.) que surgen de la necesidad de los clientes de **mejorar su rendimiento en poco tiempo**. Esta tendencia a la innovación obliga al empresariado a **adelantarse a las demandas de los consumidores formando a su personal** en las nuevas prácticas y **adaptando los centros deportivos** a los requisitos de cada disciplina. Los profesionales deberán tener los **conocimientos técnicos** necesarios para poder afrontar las **transformaciones del sector: técnicas de evaluación del desarrollo deportivo, psicomotricidad** en el deporte y conocimientos básicos de salud en el deporte etc. Estas nuevas modalidades potencian el auge del **perfil de entrenamiento personal** bajo la figura laboral de **autónomo**, que utilizan los centros deportivos o gimnasios, como plataformas para ofrecer sus servicios. Este perfil cada vez es más holístico, involucrándose con el cliente no solo en el rendimiento físico sino como **asesor nutricional o de hábitos** para una vida sana y saludable.

Se precisará por tanto profesionales que dominen el uso de las tecnologías **aplicadas** a la monitorización del progreso, al cálculo de parámetros fisiológicos, o biomecánicos que serán utilizados para calibrar el entrenamiento. Igualmente están surgiendo **dispositivos y aplicaciones móviles** de uso personal como el contador de pulsaciones, el contador de calorías o el medidor de grasa corporal, entre otros, que los profesionales deberán conocer y manejar.

La tendencia de **cambio demográfico** en todo el conjunto de la Unión Europea indica que cada vez se precisará más de perfiles con **competencias específicas** para trabajar la **actividad física con personas mayores**.

La digitalización de la sociedad también genera que cada vez más los profesionales tengan competencias digitales ligadas a la **comunicación multicanal** (redes sociales, web, plataformas) y al **marketing digital**.

Las **competencias sociales** y de **comunicación personal** seguirán siendo fundamentales ya que es una ocupación vinculada al contacto personal con los clientes. Por tanto, la buena comunicación, la **empatía**, las **habilidades sociales** y la capacidad de **comunicar con un registro específico** para los distintos colectivos con los que se trabaja (personas mayores, niños, personas con diversidad física o intelectual) seguirán siendo muy importantes.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

OCUPACIÓN

Monitores y/o animadores deportivos

CÓDIGO SISPE

37231077

SECTOR

Servicios a la comunidad y personales

FAMILIA PROFESIONAL

Actividades físicas y deportivas

CNAE

93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

OCUPACIONES SISPE AFINES

37231013 Monitores artes marciales, kárate y otros

37231022 Monitores de aeróbic y similares

37231031 Monitores de aparatos de gimnasio

37231040 Monitores de equitación

37231059 Monitores de mantenimiento físico

37231068 Monitores de yudo

37231086 Preparadores físicos

37241025 Coordinadores de tiempo libre

OTRAS OCUPACIONES AFINES

Animador físico-deportivo y recreativo para personas con discapacidad intelectual.

Animador físico-deportivo y recreativo para personas con discapacidad física.

Animador físico-deportivo y recreativo para personas con discapacidad visual.

Animador/a de actividades de "Fitness".

Animador/a de actividades de acondicionamiento físico.

Animador/a de jornadas de recreación acuática.

Animador/a físico-deportivo y recreativo/a.

Coordinador de actividades de animación físico-deportiva para personas con discapacidad.

Coordinador/a de actividades de "Fitness".

Coordinador/a de actividades de animación deportiva.

Coordinador/a de actividades en instalaciones acuáticas de empresas turísticas o entidades públicas y privadas.
 Coordinador/a de actividades paracurriculares en el marco escolar.
 Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
 Coordinador/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
 Cronometradores, jueces y árbitros de competiciones no oficiales en natación.
 Director/a de actividades paracurriculares en el marco escolar.
 Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
 Director/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
 Entrenador/a de acondicionamiento físico para grupos con soporte musical en gimnasios o polideportivos.
 Instructor/a de las actividades anteriores para colectivos especiales.

Monitor de deportes adaptados y específicos.
 Monitor/a de actividades físico-deportivas y recreativas en campamentos.
 Monitor/a de las actividades anteriores para colectivos especiales.
 Profesor/a de natación.
 Promotor/a de actividades de acondicionamiento físico.
 Promotor/a deportivo/a de natación y de competiciones de nivel elemental o social y de eventos deportivos de nivel básico.
 Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
 Tutor/a deportivo/a en eventos y competiciones.
 Animador físico-deportivo y recreativo para personas con discapacidad visual.
 Coordinador de actividades de animación físico-deportiva para personas con discapacidad.
 Monitor de deportes adaptados y específicos.

CNO-11

3723 Instructores de actividades deportivas

CIUO-08

3422 Entrenadores, Instructores y árbitros de actividades deportivas

OCUPACIONES ESCO AFINES

Correspondencia exacta

Monitor/a deportivo